



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

* **1.1. Identificador del producto**

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL Rostlöser MoS 2 Spray

No. del artículo:

1360009

UFI:

FEJC-WQDN-D644-N5SQ

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aerosol técnica

* **1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllennecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): sdb@ravenol.de

* **1.4. Teléfono de emergencia**

24h teléfono de emergencia, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) / +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

* **2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Aerosoles (<i>Aerosol 1</i>)	H222; H229: Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.	Conforme a datos obtenidos de los ensayos.
Peligro de aspiración (<i>Asp. Tox. 1</i>)	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	Método de cálculo.

* **2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro:



GHS02

Llama

Palabra de advertencia: Peligro



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Componentes Peligrosos para etiquetado:

Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloeno, <2% aromáticos

Indicaciones de peligro para peligros físicos	
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Características de peligro suplementarias	
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia	
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia Prevención	
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Consejos de prudencia Almacenamiento	
P410 + P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Consejos de prudencia Eliminación	
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.

2.3. Otros peligros

Otros efectos negativos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Advertencias complementarias:

Reglamento (CE) n.º 648/2004 sobre detergentes: > 30% hidrocarburos alifáticos

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9 Número-REACH: 01-2119457273-39	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloeno, <2% aromáticos Asp. Tox. 1 (H304) Peligro	50 - < 100 Vol-%
n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2 Número de identificación - UE: 601-004-00-0 Número-REACH: 01-2119485395-27	isobutano Flam. Gas 1A (H220), Press. Gas (Liq.) (H280) Peligro	25 - < 50 Vol-%
n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9 Número de identificación - UE: 601-003-00-5 Número-REACH: 01-2119486944-21	propano Flam. Gas 1A (H220), Press. Gas (Liq.) (H280) Peligro	3 - < 5 Vol-%
n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7 Número de identificación - UE: 601-004-00-0 Número-REACH: 01-2119474691-32	n-butano Flam. Gas 1A (H220), Press. Gas (Liq.) (H280) Peligro	1 - < 3 Vol-%

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

* 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. En caso de inhalar niebla pulverizada consultar inmediatamente a un médico y enseñarle el envase o

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, aclarar los ojos abiertos con suficiente agua durante bastante tiempo, después consultar inmediatamente un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Pueden causar los siguientes síntomas: Dolores de cabeza, Vértigo, Náuseas, fatiga, irritación de la piel

* 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

* 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO₂)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

* 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de combustión peligrosos:

Oxidos nítricos (NO_x), Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), aldehidos, hollín, Gases/vapores, tóxicos

* 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

* 5.4. Advertencias complementarias

Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. No inhalar gases de explosión y combustión. Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.



SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

* 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Medidas personales de precaución:

Usar equipamiento de protección personal. No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

Planes de emergencia:

Eliminar toda fuente de ignición. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Protección individual:

Utilizar protección respiratoria apropiada.

* 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención:

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Para limpieza:

Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetando las disposiciones de ambiente.

Otra información:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Protección individual: véase sección 8

Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

* 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. En tratamiento abierto hay que utilizar si es posible dispositivos con aspiración local. No respirar los gases/vapores/aerosoles.

Usar equipo de protección personal (véase sección 8). Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No vaporizar sobre llamas u otros objetos incandescentes. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Medidas para evitar la producción de aerosol y polvo:

Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Observar las normas y regulaciones legales.

Indicación sobre almacenamiento junto:

- No almacenar junto con:
- Agente oxidante
- Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables
- Alimentos y piensos

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 2B - Paquetes aerosol y encendedores

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Protegerse contra: Helada, Rallos-UV/sol
 temperatura máxima de almacenaje: 50 °C

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
PL	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 300 mg/m ³ ② 900 mg/m ³
TRGS 900 (DE) a partir 30 nov 2017	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 300 mg/m ³ ② 600 mg/m ³ ⑤ (C9-C14 Aliphaten)
VLA (FR)	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 1.000 mg/m ³ ② 1.500 mg/m ³ ⑤ (hydrocarbures C9-C12)
DFG (DE) a partir 1 jul 2019	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 50 ppm (300 mg/m ³) ② 100 ppm (600 mg/m ³)
NO	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 50 ppm (275 mg/m ³) ⑤ (White Spirit (aromatinnhold < 22 %))
CH a partir 1 ene 2022	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 50 ppm (300 mg/m ³) ② 100 ppm (600 mg/m ³) ⑤ Tox: ZNS



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
MAK (AT)	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 200 mL/m ³ ② 400 mL/m ³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von weniger als 1 %, an n-Hexan von weniger als 5 % und an Cyclo-/ Isohexanen von weniger als 25 %)
MAK (AT)	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 170 mL/m ³ ② 340 mL/m ³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von weniger als 1 %, an n-Hexan von weniger als 5 % und an Cyclo-/ Isohexanen von 25 % oder mehr)
WEL (GB)	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 1.200 mg/m ³ ⑤ (> or = C7, Normal and branched chain alkanes)
WEL (GB)	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 800 mg/m ³ ⑤ (> or = C7, Cycloalkanes)
SI a partir 4 dic 2018	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 700 mg/m ³
RO a partir 21 ago 2018	Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	① 700 mg/m ³ ② 1.000 mg/m ³
CH a partir 1 ene 2022	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 800 ppm (1.900 mg/m ³) ② 3.200 ppm (7.600 mg/m ³) ⑤ Tox: ZNS
HTP (FI)	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 800 ppm (1.900 mg/m ³) ② 1.000 ppm (2.400 mg/m ³) ⑤ liite 4
MAK (AT)	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	② 1.600 ppm (3.800 mg/m ³) ⑤ (max. 3x60 min./SchichtMomentanwert)
BE a partir 3 oct 2018	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	② 980 ppm (2.370 mg/m ³)
EE	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)
TSH (SK) a partir 1 may 2019	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 1.000 ppm (2.400 mg/m ³) ⑤ karc 1A
SI	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 1.000 ppm (2.400 mg/m ³) ② 4.000 ppm (9.600 mg/m ³)
KR a partir 20 mar 2018	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 800 ppm



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
BC (CA) a partir 1 mar 2022	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	② 1.000 ppm ⑤ EX
IE a partir 21 ago 2018	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	② 1.000 ppm
NIOSH (US)	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 800 ppm (1.900 mg/m³)
ACGIH (US) a partir 1 ene 2017	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 1.000 ppm
TRGS 900 (DE)	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 1.000 ppm (2.400 mg/m³) ② 4.000 ppm (9.600 mg/m³) ⑤ DFG
MAK (AT)	isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2	① 800 ppm (1.900 mg/m³)
CH a partir 1 ene 2022	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m³) ② 4.000 ppm (7.200 mg/m³) ⑤ Tox: Formal; Messmeth: NIOSH
PL	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.800 mg/m³
NO	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 500 ppm (900 mg/m³)
HTP (FI)	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 800 ppm (1.500 mg/m³) ② 1.100 ppm (2.000 mg/m³) ⑤ liite 4
TRGS 900 (DE)	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m³) ② 4.000 ppm (7.200 mg/m³) ⑤ DFG
BG	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.800 mg/m³
DK	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m³) ② 2.000 ppm (3.600 mg/m³)
BE	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm
MAK (AT)	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	② 2.000 ppm (3.600 mg/m³) ⑤ (max. 3x60 min./Schicht, Momentanwert)
RO	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 778 ppm (1.400 mg/m³) ② 1.000 ppm (1.800 mg/m³)
EE	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m³)
Alberta (CA)	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
MAK (AT)	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³)
SI	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³) ② 4.000 ppm (7.200 mg/m ³)
TW	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³)
IS	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³)
MY a partir 1 ene 2000	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 2.500 ppm
GR a partir 1 oct 2016	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³)
LV a partir 7 abr 2015	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³)
IDLH (US) a partir 1 ene 1994	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 2.100 ppm [10% LEL]
ES a partir 8 jun 2023	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm
OSHA (US)	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³)
NIOSH (US)	propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9	① 1.000 ppm (1.800 mg/m ³)
MY a partir 1 ene 2000	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)
CH a partir 1 ene 2022	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³) ② 3.200 ppm (7.600 mg/m ³) ⑤ Tox: ZNS
MAK (AT)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)
PL	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.900 mg/m ³ ② 3.000 mg/m ³
TRGS 900 (DE)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm (2.400 mg/m ³) ② 4.000 ppm (9.600 mg/m ³) ⑤ DFG
NO	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 250 ppm (600 mg/m ³)
IE a partir 5 dic 2011	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
HTP (FI)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³) ② 1.000 ppm (2.400 mg/m ³) ⑤ liite 4
DK	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 500 ppm (1.200 mg/m ³) ② 1.000 ppm (2.400 mg/m ³)
MAK (AT)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	② 1.600 ppm (3.800 mg/m ³) ⑤ (max. 3x60 min./Schicht, Momentanwert)
BG	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.900 mg/m ³
HR	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 600 ppm (1.450 mg/m ³) ② 750 ppm (1.810 mg/m ³) ⑤ Karc 1A, Muta 1B
BE a partir 3 oct 2018	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	② 980 ppm (2.370 mg/m ³)
EE	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.500 mg/m ³)
Alberta (CA) a partir 1 jun 2018	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm
ES a partir 1 ene 2015	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm
LV	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 300 mg/m ³
BC (CA) a partir 1 jun 2018	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	② 1.000 ppm ⑤ EX
TSH (SK) a partir 1 may 2019	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm (2.400 mg/m ³) ⑤ karc 1A
VLA (FR)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)
WEL (GB)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 600 ppm (1.450 mg/m ³) ② 750 ppm (1.810 mg/m ³)
SI	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm (2.400 mg/m ³) ② 4.000 ppm (9.600 mg/m ³)
TW	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)
KR	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)
IS	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 500 ppm (1.200 mg/m ³)



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
HU	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 2.350 mg/m ³ ② 9.400 mg/m ³ ⑤ N
GR a partir 1 oct 2016	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm (2.350 mg/m ³)
JP	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 500 ppm (1.200 mg/m ³)
RU	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 300 mg/m ³ ③ 900 mg/m ³
IDLH (US) a partir 1 ene 2016	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.600 ppm [>10% LEL]
NIOSH (US)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)
ACGIH (US) a partir 1 ene 2017	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 1.000 ppm
Québec (CA)	n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7	① 800 ppm (1.900 mg/m ³)

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

No hay datos disponibles

* 8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Protectores de vista adecuados: Gafas con protección lateral
 DIN-/EN-normas EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano
 Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo)
 Espesor del material del aguante: ≥ 0,45 mm
 Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Protegerse de los efectos de vapores, polvos y aerosoles, utilizando un aparato de respiración.

Aparatos respiratorios adecuados: Filtro de partículas combinado



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Aparato filtrador con soplador o soplador aparato filtrador tipo: AX
 El tiempo límite de uso según GefStoffV en combinación con las reglas sobre el uso de aparatos respiratorios (BGR 190) se deben respetar.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto

Estado físico: Aerosol

Color: incoloro

Olor: característico

Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
pH	<i>no aplicable</i>		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	-42 °C		
Temperatura de descomposición	<i>no aplicable</i>		
Punto de inflamabilidad	-80 °C		
Tasa de evaporación	<i>No hay datos disponibles</i>		
Temperatura de auto-inflamación	<i>No hay datos disponibles</i>		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	1 - 11 Vol-%		
Presión de vapor	<i>no aplicable</i>		
Densidad de vapor	<i>no aplicable</i>		
Densidad	785 kg/m ³	20 °C	
Densidad relativa	<i>no aplicable</i>		
Densidad aparente	<i>no aplicable</i>		
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble		
Coefficiente de reparto n-octanol/ agua	<i>no aplicable</i>		
Viscosidad cinemática	< 7 mm ² /s	40 °C	

9.2. Otra información

La información se refiere a la materia activa.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

* **10.1. Reactividad**

Aerosol extremadamente inflamable.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. No disponer a una temperatura que sobrepase 50 °C. Calentar sube la presión y hay peligro de reventar.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de fuentes de calor (por ejemplo: superficies calientes), chispas y llamas abiertas. Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Agente oxidante
 Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Oxidos nítricos (NOx), Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO2), hollín, aldehidos
 Gases/vapores, tóxicos



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Informaciones adicionales

No mezclar con otros productos químicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

* 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9
LD₅₀ oral: >5.000 mg/kg (Rata)
LD₅₀ dérmica: >5.000 mg/kg (Conejo)
CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (vapor): >5 mg/L 4 h (Rata)
CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >5,266 mg/L 4 h (rat) OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)
isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2
CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (vapor): 1.237 mg/L
n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7
CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (gas): 658 ppmV 4 h (Rata) GESTIS

Toxicidad oral aguda:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de viscosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

No hay datos disponibles

* 11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Otra información:

No hay información disponible.



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

SECCIÓN 12: Información ecológica

* 12.1. Toxicidad

Hidrocarburos C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, ciclohexano, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9
CL50: >1.000 mg/L 4 d (pescado, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris))
EC50: >1.000 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande))
ErC50: >1.000 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata)
isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2
CL50: 91,42 mg/L 4 d (pescado) United States Environmental Protection A
CL50: 91,42 mg/L 4 d (pescado)
EC50: 69,43 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia pulex (pulga acuática)) USEPA OPPT Risk Assessment Division (200)
EC50: 69,43 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia)
ErC50: 19,37 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas) USEPA OPPT Risk Assessment Division (200)
ErC50: 19,37 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas, Algae)
propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9
CL50: 49,9 mg/L 4 d (pescado, pescado) United States Environmental Protection A
CL50: 49,9 mg/L 4 d (pescado)
CL50: 24,11 - 147,54 mg/L 4 d (pescado)
CL50: 14,22 - 69,43 mg/L 2 d (crustáceos)
EC50: 69,43 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia pulex (pulga acuática))
EC50: 69,43 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia)
EC50: 69,43 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia sp.)
EC50: 7,71 - 19,37 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas)
ErC50: 19,37 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas, Algas/plantas acuáticas) USEPA OPPT Risk Assessment Division (200)
ErC50: 19,37 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas, Algae)
ErC50: 19,37 mg/L
n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7
CL50: 49,9 mg/L 4 d (pescado, pescado) United States Environmental Protection A
CL50: 49,9 mg/L 4 d (pescado)
CL50: 24,11 - 147,54 mg/L 4 d (pescado)
CL50: 14,22 - 69,43 mg/L 2 d (crustáceos)
EC50: 69,43 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia pulex (pulga acuática)) USEPA OPPT Risk Assessment Division (200)
EC50: 69,43 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia)
EC50: 7,71 - 19,37 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)
ErC50: 19,37 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas, Algas/plantas acuáticas) USEPA OPPT Risk Assessment Division (200)
ErC50: 19,37 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas)

Estimación/clasificación:

La sustancia/la mezcla no cumplen los criterios del riesgo agudo para el medio acuático conforme al Reglamento (CE) N.º 1272/2008 [CLP], anexo I.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* 12.2. Persistencia y degradabilidad

Hidrocarburos C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, ciclohexano, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9
Biodegradable: Sí, rápido
propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9
Biodegradable: no aplicable



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7

Biodegradable: no aplicable

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

* **12.3. Potencial de bioacumulación**

isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2

Log K_{OW}: 1,09

propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9

Log K_{OW}: 1,09

Factor de bioconcentración (FBC): 13,18

n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7

Log K_{OW}: 1,09

Factor de bioconcentración (FBC): 33,88

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

no aplicable

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Hidrocarburos C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9
 N.º CE: 918-481-9

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

isobutano n.º CAS: 75-28-5 N.º CE: 200-857-2

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

propano n.º CAS: 74-98-6 N.º CE: 200-827-9

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

n-butano n.º CAS: 106-97-8 N.º CE: 203-448-7

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos negativos

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

* **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

13.1.1. Evacuación del producto/del embalaje

Clave de los residuos/marcas de residuos según CER/AVV

Directiva 2008/98/CE (Directiva marco sobre residuos)

HP 3	Inflamable
------	------------

Clave de residuo embalaje

15 01 04	Envases metálicos
----------	-------------------

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia.

13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. Número ONU o número ID			
UN 1950	UN 1950	UN 1950	UN 1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
AEROSOL	AEROSOL	AEROSOLS	AEROSOLS
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
2.1	2.1	2.1	2.1
14.4. Grupo de embalaje			
		-	
14.5. Peligros para el medio ambiente			
No	No	No	No hay datos disponibles
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
Cantidad limitada (LQ): 1L Código de clasificación: 5F Clave de limitación de túnel: (D)	Cantidad limitada (LQ): 1L Código de clasificación: 5F	Cantidad limitada (LQ): 1L Número EmS: F-D; S-U	No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se transporta como mercancía a granel con arreglo al Código IBC.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Categorías de peligro:

- P3a Aerosoles de la categoría 1 o 2 que contienen gases inflamables de la categoría 1 o 2 o líquidos inflamables de la categoría 1

Sustancias peligrosas citadas por su nombre:

- Gases inflamables licuados de las categorías 1 o 2 (incluido el gas licuado de petróleo) y gas natural
- Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º: 28, 40

Norma aerosol (75/324/CEE)

Contenido máximo de COV del producto listo para su empleo: 785 g/L

Directiva 2004/42/CE sobre los límites de emisión de COV de pinturas y barnices:

Contenido de compuestos volátiles orgánicos (COV) en porcentos en peso: 100 peso %

15.1.2. Reglamentos nacionales

[DE] Reglamentos nacionales

Indicaciones para la limitación de ocupación

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE). Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

Störfallverordnung (12. BlmschV)**para la sustancias que contiene el producto:**

Categorías de peligro:

- P3a Aerosoles de la categoría 1 o 2 que contienen gases inflamables de la categoría 1 o 2 o líquidos inflamables de la categoría 1

Sustancias peligrosas citadas por su nombre:

- Gases inflamables licuados de las categorías 1 o 2 (incluido el gas licuado de petróleo) y gas natural

Technische Anleitung zur Reinhaltung der Luft (TA-Luft)**Observación:**

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua**WGK:**

1 - Presenta poco peligro para el agua.

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 500

TRGS 510

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

**[SK] Reglamentos nacionales****Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales**

Zákon č. 67/2010 Z.z., o podmienkach uvedenia chemických látok a chemických zmesí na trh a o zmene a doplnení niektorých zákonov (chemický zákon).

Zákon č. 124/2006 Z. z. o bezpečnosti a ochrane zdravia pri práci a o zmene a doplnení niektorých zákonov.

Zákon NR SR č. 355/2007 Z.z., o ochrane, podpore a rozvoji verejného zdravia a o zmene a doplnení niektorých zákonov, v znení neskorších predpisov.

Nariadenie vlády SR 471/2011 Z.z., ktorým sa mení nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 355/2006 Z. z.

o ochrane zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou chemickým faktorom pri práci, Príloha č.1.

Zákon č. 79/2015 Z.z. o odpadoch v znení neskorších predpisov.

Vyhláška MV SR č. 96/2004 Z.z., ktorou sa ustanovujú zásady protipožiarnej bezpečnosti pri manipulácii a skladovaní horľavých kvapalín, ťažkých vykurovacích olejov a rastlinných a živočíšnych tukov a olejov.

Zákon NR SR č. 137/2010 Z.z. o ovzduší v znení neskorších predpisov.

Zákon č. 319/2013 Z.z. o pôsobnosti orgánov štátnej správy pre sprístupňovanie biocídnych výrobkov na trh a ich

používanie a o zmene a doplnení niektorých zákonov (biocídny zákon).

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

SECCIÓN 16: Otra información*** 16.1. Indicación de modificaciones**

1.1.	Identificador del producto
1.3.	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
1.4.	Teléfono de emergencia
2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
3.2.	Mezclas
4.1.	Descripción de los primeros auxilios
4.3.	Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
5.1.	Medios de extinción
5.2.	Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
5.3.	Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

5.4.	Advertencias complementarias
6.1.	Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
6.2.	Precauciones relativas al medio ambiente
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
10.1.	Reactividad
11.1.	Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
11.2.	Información relativa a otros peligros
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
13.1.	Métodos para el tratamiento de residuos
14.5.	Peligros para el medio ambiente
14.6.	Precauciones particulares para los usuarios
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.2.	Abreviaciones y acrónimos
16.3.	Bibliografías y fuente de datos importantes
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
16.5.	Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15

* **16.2. Abreviaciones y acrónimos**

ACGIH	Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Chemical Abstracts Service
CLP	Clasificación, etiquetado y envasado
DIN	Instituto Alemán de Normalización
DNEL	nivel sin efecto derivado
EC ₅₀	concentración efectivo 50%
ES	Exposure scenario
EWC	Catálogo Europeo de Residuos
IBC	Gran Recipiente para mercancías a Granel
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional
IMDG	Productos Marítimos Peligrosos Internacionales
IMO	Organización Marítima Internacional
LC ₅₀	Concentración letal media
LD ₅₀	Dosis letal 50%
MAK	concentración máxima en el lugar de trabajo (CH)
NFPA	Asociación Nacional de Protección contra Incendios
NIOSH	Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
PBT	persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe
UN	Organización de las Naciones Unidas
VOC	Compuestos orgánicos volátiles
ZNS	sistema nervioso central

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

* **16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes**

CE 1907/2006 - Reglamento REACH



Revisión: 22 nov 2023 Versión: 6 Fecha de edición: 22 nov 2023

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006 Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas
 OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)
 Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas
 Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

Nombre de la sustancia	Tipo	Fuente(s)
Hidrocarburos C10-C13, n-alcenos, isoalcenos, cicloceno, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-48-9 N.º CE: 918-481-9	Clasificación de la sustancia o de la mezcla; CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla)	Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, http://echa.europa.eu/

* **16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Aerosoles (<i>Aerosol 1</i>)	H222; H229: Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.	Conforme a datos obtenidos de los ensayos.
Peligro de aspiración (<i>Asp. Tox. 1</i>)	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	Método de cálculo.

* **16.5. Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15**

Indicaciones de peligro	
H220	Gas extremadamente inflamable.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados.